



Abierta la convocatoria general de becas para el curso 2022-2023

Nota de prensa

- Los alumnos y alumnas pueden solicitar estas ayudas desde el 30 de marzo hasta el 12 de mayo, y deben hacerlo aunque que no sepan lo que van a estudiar o si van a continuar su formación
- La convocatoria del próximo curso cuenta con un presupuesto de 2.134 millones de euros, la mayor inversión de la historia

Madrid, 1 de abril de 2022. La convocatoria de becas para el curso 2022-2023 se ha adelantado este año tres meses. El plazo de presentación de solicitudes se abrió el pasado 30 de marzo y termina el 12 de mayo. El objetivo es que los alumnos y alumnas sepan antes del periodo de matriculación si cumplen con los requisitos económicos para recibir estas ayudas.

Los estudiantes que quieran solicitar una beca deben hacerlo en el plazo indicado aunque aún no sepan qué van a estudiar ni qué notas sacarán este curso o, incluso, si no saben si continuarán su formación. En un primer momento, se les solicitarán algunos datos provisionales que podrán modificar más adelante.

Toda la información está disponible en la [página web de becas](#) del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las becas y ayudas al estudio son una de las principales herramientas para garantizar la igualdad en el acceso a la educación y una de las políticas educativas prioritarias del Gobierno. En los últimos cinco años, el presupuesto destinado a ellas ha aumentado un 45%: de 1.472 millones en 2017-2018 a 2.134 millones en 2022-2023.



Esto ha permitido que aumente también el número de estudiantes que se benefician de estas ayudas y las cuantías de las mismas, especialmente aquellas destinadas a personas con rentas más bajas. En el curso 2017-2018, algo más de 682.000 alumnos recibieron una beca en la convocatoria general, mientras que en la convocatoria 2020-2021 fueron más de 790.000. A estos hay que sumar a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

CONVOCATORIA GENERAL DE BECAS 2020-2021 DISTRIBUCIÓN POR CCAA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Niveles Universitarios		Niveles No universitarios	
	Becarios	Importe	Becarios	Importe
ANDALUCÍA	85.536	274.020.199,22	121.450	211.492.503,51
ARAGÓN	7.188	19.475.592,06	7.915	12.263.656,70
ASTURIAS (Principado de)	5.732	14.239.224,51	6.989	10.941.516,20
BALEARES (Illes)	3.189	7.461.866,33	4.377	5.955.396,43
CANARIAS	15.639	43.841.107,78	25.453	41.927.894,97
CANTABRIA	3.550	8.694.393,42	5.247	7.769.803,12
CASTILLA LEÓN	21.272	68.166.703,97	19.947	30.573.169,10
CASTILLA-LA MANCHA	10.501	35.456.145,76	21.999	37.229.392,09
CATALUÑA	45.075	116.102.536,53	41.527	61.735.989,89
COMUNITAT VALENCIANA	47.866	140.285.098,44	54.135	83.586.174,51
EXTREMADURA	8.647	32.322.117,55	17.101	31.441.745,31



Nota de prensa

GALICIA	21.038	65.822.905,71	30.384	47.400.157,76
MADRID (Comunidad de)	65.343	162.287.490,32	44.189	61.962.958,26
MURCIA (Región de)	15.378	44.093.305,19	18.110	30.512.867,79
NAVARRA (Comunidad Foral de)	2.175	5.663.333,15	3.654	4.149.369,06
* PAÍS VASCO	1.335	4.562.245,86	78	223.114,53
RIOJA (La)	3.319	6.676.129,53	2.158	3.115.238,40
CEUTA	-	-	1.565	2.375.118,05
MELILLA	-	-	1.480	2.466.584,66
TOTAL NACIONAL	362.783	1.049.170.395,33	427.758	687.122.650,34

*Por RRDD 1014/1985, de 25 de mayo y 3195/1980, de 30 de diciembre, se traspasaron las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de universidades y de enseñanza, respectivamente. Por tanto, en dicha Comunidad Autónoma, el Ministerio concede las becas a los estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que, no teniendo vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cursan sus estudios en centros docentes de dicha Comunidad Autónoma.

